



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

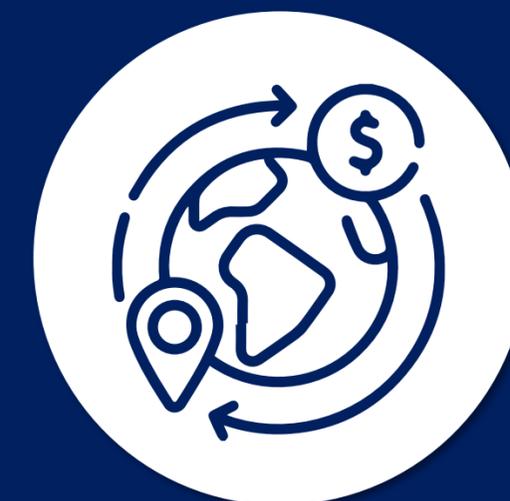
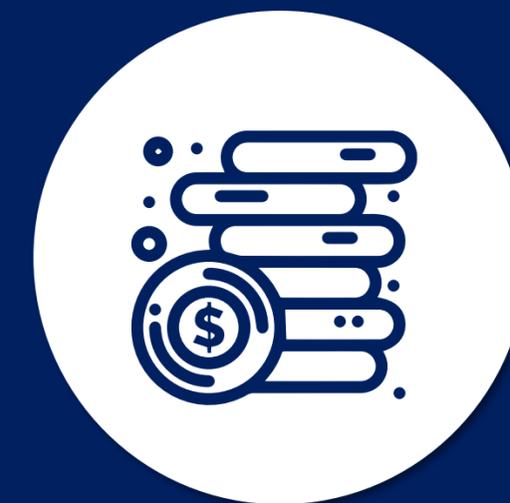


MINISTERIO
DE ECONOMÍA

FONDOS PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Fondo de Desarrollo Productivo, FONDEPRO

Somos un Fondo de cofinanciamiento no reembolsable destinado a apoyar al sector empresarial, con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas salvadoreñas, mejorando su participación en el mercado nacional y extranjero, favoreciendo la generación de empleo en el país.



BUSCAMOS CO-INVERTIR PARA CONTAR CON MIPYMES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRODUCTIVAS



Ventas
incrementales

EFICIENTES



Nuevos empleos

DIVERSIFICADAS



Nuevos Productos

INTERNACIONALES



Nuevos Mercados

COMPETITIVAS



Ahorros,
disminución de
costos

PERFIL DE EMPRESAS



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Empresas productoras salvadoreñas de bienes o servicios

Contar con contabilidad formal y documentación legal actualizada.

Empresas de servicio especializados y con potencial de exportación

Capacidad financiera para ejecutar las actividades estratégicas solicitadas

Que estén al día con sus obligaciones laborales (ISSS Y AFP)

Contar con ventas brutas de al menos \$100,000.00 hasta \$ 15 millones al año y que sus exportaciones no sobrepasen los \$7 millones de dólares

Ubicadas en cualquier parte del territorio nacional.

Contar con dos años de operación

SECTORES ECONÓMICOS QUE SE APOYAN



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

INDUSTRIAS

- Agroindustria
- Alimentos y bebidas
- Artesanías de exportación
- Calzado, cuero y accesorios
- Electrónica
- Papel y cartón
- Plásticos
- Química y farmacéutica y cosmética natural
- Textil y confección

SERVICIOS

- Aeronáutica
- Industrias creativas
- Industria informática
- Logística y transporte
- Servicios empresariales
- Servicios médicos
- Turismo

COFINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DESDE \$1,500.00 HASTA \$100,000.00 (APORTE DE FONDEPRO)

DEPENDERÁ DE:

- Las actividades estratégicas que la empresa desee realizar.
- Ubicación Geográfica (dentro o fuera de AMSS).
- Tiempos de ejecución de las actividades.

MODALIDADES DE APOYO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PROYECTOS

Una o varias actividades para el desarrollo de iniciativas productivas, que estén en el marco de la estrategia de crecimiento de la empresa

Tiempo máximo de ejecución: 12 meses

Aportes disponibles: \$8,001.00 - \$100,000.00

(Maquinaria, equipo y software hasta \$50,000.00)

Entrega de recursos: Reembolso posterior a ejecución.

FAST TRACKS

Una actividad puntual que sea parte de la estrategia de la empresa, se espera que el apoyo detone nuevos proyectos.

Tiempo máximo de ejecución: 3 meses

Aportes disponibles: \$1,500.00 - \$8,000.00

Entrega de recursos: Reembolso posterior a ejecución.

No se apoya maquinaria, equipo o software

CONCURSOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Los montos, condiciones y requisitos para concursos están detallados en las Bases de competencia de cada uno. Asimismo, se podrán crear programas especiales y transitorios cuyas líneas y reglas estarán detallados en su respectivo Instructivo.

LÍNEAS DE APOYO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Innovación y Tecnología



Apoyar a la innovación, mediante la adopción y la transferencia tecnológica en procesos productivos

Desarrollo de Mercado



Apoyar la puesta en marcha del plan de comercialización en mercados internacionales

Calidad



Apoyar el proceso de cumplimiento de normas aplicables al mercado nacional e internacional.

Producción más limpia, eficiencia energética y energía renovable.



Apoyar la reducción de los costos de producción implementando procesos más amigables con el medio ambiente.

Productividad



Apoyar a la mejora de la eficiencia empresarial con asistencias técnicas e incorporación de tecnologías que les posicionen con mayor ventaja en el mercado

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Transferencia tecnológica,
adquisición de maquinaria

- Adquisición de tecnología dura y blanda.
- Flete e instalación de tecnología.
- Adecuación de infraestructura (basado en diagnóstico y máximo permitido según manual)
- Asistencia técnica.
- Innovación en procesos y productos
- Capacitación y desarrollo de recursos humanos.
- Desarrollo de prototipos
- Transferencia tecnológica.
- Generación y protección de propiedad intelectual.

DESARROLLO DE MERCADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Ingreso, ampliación a mercados
internacionales

- Lanzamiento de productos
- Servicios de traducción.
- Adecuación de productos para exportación: empaques, etiquetado, otros.
- Promoción de productos en el extranjero.
- Transporte y viáticos para negocios.
- Identificación de distribuidores.
- Envío de muestras.
- Imagen corporativa para exportación.
- Análisis de productos
- Material promocional: diseño e impresión.
- Otros.

CALIDAD (MEJORA CONTINUA)



Procesos de cumplimiento con
normas de calidad y certificaciones

- Diagnósticos
- Readecuación de infraestructura (en base a diagnóstico)
- Certificación de normas y procesos.
- Implementación de sistemas de calidad (BMP, HACCP, entre otras)
- Capacitación y desarrollo de recurso humano.
- Incorporación de maquinaria y equipo que permita el cumplimiento de sistemas de calidad basadas en diagnóstico.
- Asistencias técnicas

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



- Adquisición e instalación de tecnología más eficiente y de energía renovable.
- Readecuación de infraestructura (en base a diagnóstico y máximo permitido según normativa vigente)
- Asistencia técnica.
- Capacitación y desarrollo de recurso humano

Procesos de eficiencia energética y
energía renovable

PRODUCTIVIDAD



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Asistencias técnicas e
incorporación de tecnologías de
eficiencia empresarial

- Diagnósticos
- Implementación de Software especializados: ERP, CRM.
- Adopción de equipos.
- Acciones derivadas de Diagnósticos.
- Asistencias técnicas para mejorar la productividad y eficiencia en procesos.

REQUISITOS: DOCUMENTOS PERSONA NATURAL



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

LEGALES



- Escritura de constitución y sus modificaciones
- Credencial de Junta Directiva o Administrador Único
- DUI de representante legal
- Matricula de Comercio Vigente
- Número de Registro de Contribuyente (NRC)
- NIT de la empresa
- En el caso de Cooperativas y asociaciones presentar adicional: estatutos y carta de buen funcionamiento
MAG/INSAFOCOOP

FINANCIEROS



- Balance General y Estado de Resultados con su dictamen financiero y anexos (2 años proyecto 1 año Fast Track)
- Balance de comprobación de al menos 3 meses de antigüedad.
- Declaración de ISR(cuando se solicite)
- Disponibilidad comprobada de inversión.

TÉCNICOS



- Cuadro presupuesto
- 3 cotizaciones de máquinas o equipos cuando el aporte del fondo sea mayor a \$10,000.00.
- Diagnóstico (cuando lo requiera)

REQUISITOS: DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

LEGALES



- Escritura de constitución y sus modificaciones
- Credencial de Junta Directiva o Administrador Único
- DUI de representante legal
- Matricula de Comercio Vigente
- Número de Registro de Contribuyente (NRC)
- NIT de la empresa
- En el caso de Cooperativas y asociaciones presentar adicional: estatutos y carta de buen funcionamiento
MAG/INSAFOCOOP

FINANCIEROS



- Balance General y Estado de Resultados con su dictamen financiero y anexos (2 años proyecto 1 año Fast Track)
- Balance de comprobación de al menos 3 meses de antigüedad.
- Declaración de ISR(cuando se solicite)
- Disponibilidad comprobada de inversión.

TÉCNICOS



- Cuadro presupuesto
- 3 cotizaciones de máquinas o equipos cuando el aporte del fondo sea mayor a \$10,000.00.
- Diagnóstico (cuando lo requiera)

PRINCIPALES ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Inmuebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

Compra de equipo y/o maquinaria cuyo objetivo único sea el de aumentar la capacidad instalada de la empresa.

Renovación y/o actualización de maquinaria, equipo, software y equipo de cómputo.

Renovación y/o actualización de maquinaria, equipo, software y equipo de cómputo.

Moldes para la fabricación de productos.

Compra de bonos, acciones, o Programas contables, control de planillas o de inventarios, que no formen parte de un sistema integrado.

Cualquier otro activo financiero

ALGUNAS CONDICIONES DE NO ELEGIBILIDAD COMO BENEFICIARIOS DEL FONDO, PERO NO LIMITADAS A ESTAS



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Empresas que no tengan contabilidad formal y no cumplan con sus obligaciones laborales.

Empresas maquiladoras puras, entendiéndose como empresas que únicamente ensamblan piezas y las reexportan, no incluyendo valor agregado como diseño y/o desarrollo de marcas.

Empresas que soliciten apoyo para actividades agrícolas o agropecuarias.

Empresas con capital social mayoritario extranjero, subsidiarias o afiliadas de empresas extranjeras.

Empresas que se dediquen exclusivamente al servicio de comidas o banquetes (restaurantes, cafeterías, salones de recepción, etc.), suministros de comida por encargos y otras actividades relacionadas.

**REGISTRATE EN EL
SIGUIENTE ENLACE**

<https://bit.ly/3sIUciY>



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Postulación



Calificación



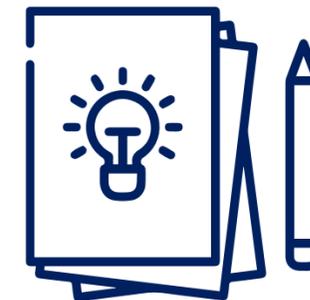
Formulación



Evaluación



Aprobación



Ejecución



Monitoreo e Impacto



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



2590-5493



7070-6198



economia.gob.sv